

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 417 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 SEP 2023

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Osvaldo Alejandro CANALS, D.N.I. N° 21.847.515, Legajo N° 21847515001, categoría 22, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 20 de Septiembre del año en curso y hasta día 15 de Diciembre de 2023.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

07 SEP 2023

Sandra Ruth Dahas
Aux. Adm.
O.S.P.T.F.

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.E.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		Ushuaia, 04 de Septiembre de 2.023.
1053	04 SET. 2023	13:47
Firma		folios

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 546 / 2023
LETRA F. J. G


A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. MONICA SUSANA URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADSCRIPCIÓN", a partir del día 20 de septiembre y hasta el 15 de Diciembre del año en curso del Sr. CANALS ALEJANDRO OSVALDO, D.N.I 21.847.515 Legajo N° 21847515001, quien es planta permanente perteneciente a la Obra Social del Estado Fuegoino (OSEF).

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja